



**Programa de las  
Naciones Unidas para el  
Medio Ambiente**



**PNUMA**

Distribución  
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF3  
6 de mayo de 2002

Español  
Original: INGLES

---

Segunda Reunión de las Partes Contratantes  
(COP) del Protocolo Relativo a las Areas y  
Flora y Fauna Silvestres Especialmente  
Protegidas (SPAW) en la Región del Gran  
Caribe

Montego Bay, Jamaica, el 6 de mayo de 2002

**INFORME DE LA REUNION**



## INDICE

Introducción .....	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión .....	1
Punto 2 del Temario: Elección de Oficiales .....	2
Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión.....	3
Punto 4 del Temario: Adopción del Temario .....	3
Punto 5 del Temario: Informe del Grupo de Trabajo <i>Ad Hoc</i> sobre el exámen de los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW .....	3
Punto 6 del Temario: Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe .....	5
Punto 7 del Temario: Aprobación final del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para el bienio 2002 -2003.....	5
Punto 8 del Temario: Informe del Centro de Actividad Regional (RAC) del SPAW sobre los avances en los arreglos para las operaciones del RAC .....	5
Punto 9 del Temario: Otros asuntos.....	10
Punto 10 del Temario: Aprobación del Informe de la Reunión.....	10
Punto 11 del Temario: Clausura de la Reunión .....	10
 Anexo I: Temario	
Anexo II: Decisiones de la Reunión	
Anexo III: Lista de Documentos	
Anexo IV: Lista de Participantes	



## INTRODUCCION

1. La Conferencia de Plenipotenciarios relativa a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Kingston, del 15 al 18 de enero de 1990) adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, el cual entró en vigor el 18 de junio de 2000. El Artículo 23 del Protocolo SPAW establece la convocatoria y el funcionamiento de las reuniones de las Partes Contratantes. Tomando esto en cuenta, así como en consonancia con la Decisión No. VII de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en La Habana, Cuba, del 24 al 25 de septiembre 2001, esta Reunión fue convocada por el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, en Montego Bay, Jamaica, el 6 de mayo de 2002.
2. Los objetivos de la Reunión fueron los siguientes:
  - a) examinar el informe del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW;
  - b) examinar y tomar medidas apropiadas respecto de las recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en la Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre de 2001;
  - c) concretar la adopción del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW correspondiente al bienio 2002-2003;
  - d) examinar el informe del Centro de Actividad Regional (RAC) (SPAW/RAC) acerca de los progresos realizados en los arreglos relativos a las operaciones del RAC;
3. Los expertos invitados a la Reunión fueron nombrados por los puntos focales nacionales de los gobiernos que constituyen las Partes Contratantes del Protocolo SPAW. Adicionalmente, han sido invitados representantes de Gobiernos que no son Partes Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a participar en calidad de observadores.

## PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. El Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, declaró abierta la Reunión a las 9:30 a.m. del lunes, 6 de mayo de 2002.
5. En sus palabras de bienvenida, el orador señaló que hace exactamente diez años se celebró en Kingston, Jamaica, la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo SPAW, en un momento en que las expectativas

ambientales en la región eran altas y la región se preparaba para la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil. En la actualidad, varios años después las expectativas siguen siendo altas. Se han concertado muchos acuerdos globales en materia de medio ambiente pero esas iniciativas ambientales deben traducirse en acciones concretas a los niveles regional y nacional. En este contexto, los esfuerzos concertados y decisivos en pro de la conservación de la biodiversidad de la región del Gran Caribe son fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestros países. Señaló que el Protocolo SPAW aún se mantiene como el único instrumento para el Gran Caribe que ofrece un marco apropiado para la cooperación regional necesaria para la conservación de nuestra diversidad biológica.

6. Mencionó que durante la Primera Reunión de las Partes se reconoció los progresos realizados por el Programa a fin de lograr los objetivos del SPAW, pese a su reciente entrada en vigor. Los gobiernos de la región han demostrado más recientemente un renovado interés en el Protocolo con su participación activa y eficaz en el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre los criterios de las especies y con la ratificación del Protocolo por parte del Gobierno de Francia. Manifestó además que los desafíos son grandes y se necesita la cooperación y compromiso continuados de los gobiernos, las ONG, las instituciones científicas, las comunidades, el sector privado y la sociedad civil en general. Expresó que, pese a las limitaciones financieras, la secretaría se complace en celebrar esta Segunda Reunión de las Partes a sólo siete meses después de la primera COP. Enumeró los objetivos de esta corta Reunión, principalmente continuar avanzando en el proceso de aplicación del Protocolo en beneficio de la región. En nombre de la secretaría, invitó a las Partes a manifestar su apoyo al Programa analizando las posibilidades de patrocinar las futuras reuniones del SPAW, en particular ya que no se disponían de fondos en el Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) para celebrar la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC).

## **PUNTO 2 DEL TEMARIO: ELECCIÓN DE OFICIALES**

7. En consonancia con el procedimiento seguido en la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW (La Habana, Cuba, del 24 al 25 de septiembre de 2001), se invitó a la Reunión a nombrar a un Presidente, un Vicepresidente y al Relator.
8. La Reunión eligió de entre los expertos a los siguientes oficiales de la Reunión:

Presidente:	Sr. Paul Hoetjes	(Antillas Neerlandesas)
Primer Vicepresidente:	Sr. Tahar Ou-Rabah	(Francia)
Relator:	Sra. Sarah George	(Santa Lucía)

**PUNTO 3 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN****a) Reglamento Interno**

9. La Reunión convino en aplicar, *mutatis mutandis*, el Reglamento interno del Consejo de Administración del PNUMA, que figura en el documento UNEP/GC/3/Rev.3.

**b) Organización del trabajo**

10. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el inglés, el francés y el español. Los documentos de trabajo de la Reunión se presentaron en todos los idiomas de trabajo.
11. La secretaría convocó la Reunión en sesiones plenarias.

**PUNTO 4 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO**

12. Se invitó a la Reunión a que aprobara el temario de la Reunión que figuraba en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.21/1. No hubo observaciones acerca del temario propuesto, que se aprobó como figura en el anexo I del presente informe.

**PUNTO 5 DEL TEMARIO: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE EL EXAMEN DE LOS CRITERIOS PARA EL LISTADO DE ESPECIES EN LOS ANEXOS DEL PROTOCOLO SPAW**

13. La Secretaría invitó al Coordinador del Grupo *Ad Hoc* de Trabajo para hacer la presentación del "Informe del grupo de trabajo *Ad Hoc* sobre el examen de los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW", tal como aparece en el documento UNEP(DEC)/CAR IG. 21/3, preparado en seguimiento a las Recomendaciones 4 al 7 de la Primera Reunión del STAC y Decisión No. IV de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo SPAW.
14. En su presentación, el Coordinador del Grupo señaló que aunque el establecimiento del Grupo *Ad Hoc* estaba asignado por mandato desde septiembre de 2001 por el STAC, no fue hasta diciembre de 2001 que se estableció el grupo electrónico y el trabajo del Grupo comenzó en enero de 2002. Informó a la Reunión de que el Grupo había llegado a un consenso sobre los primeros dos criterios y el propuesto texto revisado de esos criterios se presentó en su informe. El Coordinador indicó que el Grupo también había iniciado los trabajos respecto del tercer criterio. Señaló que las Partes Contratantes de la República Dominicana, Panamá, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago no habían enviado nominaciones para el Grupo de Trabajo y como resultado de ello no

- estaban actualmente representados. Indicó que los documentos pertinentes, incluidos los criterios de la UICN y de CITES eran actualmente objeto de revisión.
15. Se invitó a la Reunión a examinar el informe y a tomar las medidas apropiadas.
  16. Diversas delegaciones señalaron que aunque los trabajos del Grupo habían sido más lentos de lo que se esperaba, marchaban en la dirección correcta y recomendaron que el Grupo debía procurar culminar sus trabajos antes de la Segunda Reunión del STAC, que debe celebrarse en el primer cuatrimestre de 2003. Este cronograma parece adecuado para integrar los resultados del proceso continuo de revisión de los criterios por CITES.
  17. La Reunión expresó su satisfacción con el papel rector asumido por el Gobierno de Antillas Neerlandesas como Coordinador del Grupo *Ad Hoc* y la buena labor realizada durante el período entre sesiones.
  18. Una delegación subrayó la importancia de las listas de las especies para la protección de los ecosistemas y solicitó aclaración acerca del ámbito de distribución como se indica en los criterios pertinentes. La inclusión de las especies endémicas en los Anexos también recibió apoyo. En este contexto, varias delegaciones solicitaron aclaración acerca del alcance del Protocolo, en particular con respecto a las especies terrestres, costeras y marinas. La Reunión convino en que las cuestiones de interpretación debían considerarse en una fecha posterior a través del STAC.
  19. La Reunión acordó esbozar un plazo para la continuación de la labor del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* como figura en las Decisiones de este Informe y ampliar la composición del Grupo teniendo en cuenta la ratificación reciente por el Gobierno de Francia. Por otra parte, se acordó hacer un llamamiento a las Partes que aún no hayan nominado sus representantes al Grupo para que lo hagan a la brevedad.
  20. El observador de la Sociedad Humana de los Estados Unidos (HSUS) y la Eastern Caribbean Coalition for Environmental Awareness (ECCEA) señaló la importancia que para esta cuestión reviste el actual proceso de revisión de los criterios del listado de CITES (CITES Res. Conf. 9.24). Sin embargo, informó a la Reunión de que en la última reunión del Comité Directivo de la CITES no se llegó a ningún acuerdo entre los Comités de Animales y Plantas en cuanto a los criterios revisados. Por tanto, es posible que en su próxima reunión (noviembre de 2002) en Santiago, Chile, la COP de CITES tal vez no apruebe los nuevos criterios. El observador también destacó la importancia de los criterios de la UICN, pero planteó la preocupación de que, como no formaban parte de un documento jurídico, cualquier intento por incorporarlos por referencia en los criterios del SPAW tal vez creen problemas en relación con la aplicación para algunas de las Partes.
  21. La delegación de Venezuela se ofreció para considerar la posibilidad de patrocinar la Segunda Reunión del STAC y la Reunión de COP, si así se requiere, en 2003.

**PUNTO 6 DEL TEMARIO: RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC) DEL PROTOCOLO RELATIVO A LAS AREAS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRES ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (SPAW) EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE**

22. La Secretaría presentó el informe de la Primera Reunión del STAC, (La Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre de 2001) e invitó a las Partes a examinar y aprobar las Recomendaciones, así como a tomar medidas ulteriores, según corresponda.
23. Una delegación solicitó a la secretaría que suministrara información adicional sobre el estado del desarrollo de la actividad con el PNUMA-WCMC acerca del formato común para la presentación de informes conforme al Protocolo, según se recomendó en la Primera Reunión del STAC. La secretaría informó de que el CMVC había iniciado la aplicación de un proyecto piloto y se mantenía la coordinación con la secretaría en este sentido.
24. Las Partes acordaron aprobar las recomendaciones de la Primera Reunión del STAC.
25. El Observador de HSUS y ECCEA presentó un asunto que se había omitido en la Primera Reunión del STAC y sugirió que en vista de su importancia, la cuestión de la interpretación y aplicación del Artículo 11(2), incluido el asunto de las exenciones se debía analizar en la Tercera Reunión de las Partes Contratantes. Señaló que el Protocolo no proporciona orientación sobre la información que el STAC debe tener para evaluar la pertinencia de las exenciones. No se disponen de directrices ni criterios que el STAC puede seguir en su evaluación, y, de hecho, no existen indicaciones de las consecuencias si el STAC concluye que la exención no es "pertinente". Adujo que el proceso de evaluación de las exenciones se debe aclarar y uniformar, de modo que las Partes conozcan los requisitos y puedan entender la lógica que sustenta una evaluación negativa. Por tanto, sugirió que los criterios para la evaluación de las exenciones se deben elaborar ya sea por el COP o por un Grupo de Trabajo que informe a al COP.

**PUNTO 7 DEL TEMARIO: APROBACIÓN FINAL DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2002 -2003**

26. La Secretaría hizo una presentación sobre el propuesto " Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa SPAW para el bienio 2002-2003" (UNEP(DEC)/CAR IG.22/6), preparado por la Secretaría sobre la base de las decisiones de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, la Primera Reunión del STAC y la Primera COP de SPAW.

27. Al hacer su presentación, la secretaría señaló que el plan de trabajo y el presupuesto del bienio 2002-2003 no eran exactamente como se presentaron en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción del PAC, ya que se habían introducido modificaciones después de las aportaciones proporcionadas por el Primer COP sobre el SPAW y la Primera Reunión del STAC (La Habana, Cuba, del 24 al 29 de septiembre de 2001).
28. La secretaría presentó las actividades propuestas para el Programa Regional del SPAW para el bienio 2002-2003, destacando las funciones adicionales de la secretaría y de las partes con la entrada en vigor del Protocolo SPAW hace un año. En ese contexto, la secretaría destacó las actividades para la coordinación de SPAW, que incluían la promoción continuada del Protocolo por medio de diversos mecanismos; la coordinación y la comunicación con varias organizaciones de importancia para los objetivos de SPAW; la participación activa del Comité Asesor Científico y Técnico de SPAW; y la recaudación de fondos. La secretaría dio las gracias al IFAW por el apoyo brindado en el desarrollo y publicación del folleto sobre el SPAW que se acaba de publicar y se utilizará como un importante instrumento de promoción durante el bienio actual. Asimismo, se continuará trabajando en el mejoramiento de la base de datos sobre especies SPAW, ahora disponible en la web gracias al apoyo prestado por Monitor International durante el bienio. La secretaría invitó a los participantes a consultar la página web ([www.caribbeanenvironment.net](http://www.caribbeanenvironment.net)) con la base de datos sobre especies y proporcionar cualquier información para asegurar la precisión y pertinencia de la información.
29. En relación con el fortalecimiento de las áreas protegidas, se señaló que continuarían las actividades de promoción de la red de encargados de la ordenación de las áreas marinas protegidas (CaMPAM); la aplicación del fondo de pequeñas subvenciones para las áreas marinas protegidas; la elaboración de directrices para establecer una lista de áreas protegidas bajo el SPAW; y la organización de un seminario regional para los encargados de áreas marinas protegidas. La secretaría informó a la Reunión de una importante actividad para el bienio, que sería la ejecución de un proyecto de cuatro años titulado Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral (ICRAN), que estaba financiado principalmente por la Fundación de las Naciones Unidas e incluía el Gran Caribe como una de las cuatro regiones de acción. La secretaría mencionó a la Reunión el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.7, en que se ofrecían detalles del proyecto ICRAN. Se explicó que el objetivo principal del proyecto en la región sería detener el deterioro de los arrecifes de coral. Se seleccionaron cuatro sitios de demostración, ubicados en áreas marinas protegidas de México, Belice, Bonaire y Santa Lucía. También se señaló que el programa de SPAW de capacitación para los encargados de áreas marinas protegidas también recibiría el apoyo de ICRAN durante el siguiente bienio.
30. En relación con la conservación de especies, la secretaría destacó los esfuerzos para mantener el apoyo de los planes de recuperación de la tortuga marina y del manatí, así como los trabajos para elaborar un plan de acción para mamíferos marinos y la coordinación con asociados en la ordenación de especies de importancia económica

como el caracol reina y la langosta. Una esfera de trabajo importante presentada fue la de las actividades en apoyo a la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) que también se financiaría por conducto de ICRAN. Tales actividades consistirían en evaluaciones ecológicas y socioeconómicas de los arrecifes de coral, la supervisión del estado de conservación de los arrecifes y la compilación de mejores prácticas sobre ordenación de arrecifes.

31. En relación con el presupuesto general para SPAW, se señaló que si bien casi el 50% de los costos previstos ya estaban disponibles por conducto de la Fundación de las Naciones Unidas/ICRAN, tales fondos sólo se proporcionarían en su totalidad si también se recaudaban fondos de contraparte. En este contexto, se instó a la Reunión a que ayudara a la secretaría en sus actividades de recaudación de fondos para dicho proyecto tan importante. Se invitó a la Reunión a examinar su proyecto de plan de trabajo y presupuesto para 2002-2003 y a proporcionar comentarios y recomendaciones específicos para su adopción.
32. Las Partes y observadores agradecieron a la secretaría la detallada presentación y señalaron que el plan de trabajo reflejaba las necesidades de los países, y que existía, por lo general, una buena correlación entre el plan de trabajo y las prioridades de los países. Sin embargo, existía preocupación en cuanto a la forma en que ese ambicioso plan de trabajo se financiaría y la forma en que las prioridades se establecerían. La secretaría explicó que las prioridades se establecían mediante el proceso intergubernamental, a saber, el COP del SPAW y que la disponibilidad de fondos también determina la sucesión de ejecución de actividades.
33. La Reunión debatió la cuestión del momento oportuno y del lugar de celebración de la próxima COP y de la Reunión del STAC. La delegación de Venezuela se ofreció para analizar la posibilidad de ser la sede de la próxima COP y/o de las reuniones del STAC y para trabajar estrechamente con la secretaría en ese sentido. La secretaría anotó, lo cual fue apoyado por varias delegaciones, que las COP de SPAW de acuerdo al Artículo 23 del Protocolo, se realizarían de manera ordinaria junto con las Reuniones de las Partes del Convenio de Cartagena.
34. El Gobierno de Francia apuntó que ahora como Parte Contratante del Protocolo SPAW aumentará su contribución al FFC para apoyar las actividades del SPAW. La Secretaría y las Partes acogieron con beneplácito esta oferta y agradecieron a Francia por su apoyo.
35. El observador de IFAW ofreció su apoyo para la compilación de información científica para el desarrollo del plan de acción relacionado con los mamíferos marinos y para financiar un taller regional de expertos con ese fin en el primer trimestre de 2003 en consonancia con el propuesto plan de trabajo del SPAW.
36. El observador de SPAW/RAC indicó que se proponen apoyar el taller sobre las directrices relativas a las áreas protegidas descritas en el plan de trabajo y que se les informará de ello a las Partes y Observadores a su debido tiempo.

37. El observador de Humane Society of the United States (HSUS) y de la Eastern Caribbean Coalition for Environmental Awareness (ECCEA) informó a las Partes del vínculo existente entre el párrafo 76 del plan de trabajo, en el que se pide mayor cooperación con la CITES, y la Actividad d), párrafo 100(f) que se refiere al desarrollo de un programa de manejo del caracol reina. Señaló que el caracol reina aparece en el listado del Apéndice II de CITES y, es una de las especies animales descritas en ese Apéndice que está más sometida a un comercio muy fuerte.
38. En su reunión en Hanoi, Viet Nam, en 2001, el Comité encargado de los asunto de los animales en CITES acordó incluir el caracol reina como una especie que se considerará en relación con la Fase 4 del Examen del Comercio Significativo en CITES (Res. Conf. 8.9 de CITES). Bajo este proceso, se ha contratado a un consultor para que prepare un informe sobre el estado de las especies, incluida la indicación de posibles problemas que han enfrentado los Estados con la aplicación del Artículo IV sobre las conclusiones en cuanto al comercio no perjudicial para las especies. El informe del consultor se encuentra actualmente en la fase de proyecto. Las conclusiones del consultor podrían traducirse, según el proceso, en la formulación de recomendaciones de medidas que cada Estado debe tomar. Conforme a los términos de la Res. Conf. 8.9, el incumplimiento de esas recomendaciones podría ocasionar consecuencias, incluida la suspensión del comercio en esas especies.
39. Las recomendaciones de CITES según el Proceso de Examen del Comercio Significativo están dirigidas a Estados individuales y no a las regiones. Sin embargo, el observador sugirió que esas recomendaciones podrían incluir la participación en un plan de ordenación general ejecutado conforme al SPAW. Por tanto, sería muy productivo que la secretaría del SPAW colaborara con la secretaría de la CITES para velar por que los dos procesos, el examen de CITES y el plan de manejo del SPAW, se fijasen metas comunes. El observador sugirió que este proceso proveía una oportunidad ideal para desarrollar sinergias entre las dos convenciones, así como la oportunidad ampliada de aumentar la conservación del caracol en la región. El observador recomendó que el texto de la Actividad d), Párrafo 100(f) se debe, por tanto, enmendar para incluir una referencia específica a CITES.
40. La Reunión también recomendó que los trabajos sobre el fortalecimiento de las zonas protegidas se vinculara a las iniciativas pertinentes, en particular, las incluidas en la Convención sobre Diversidad Biológica acerca del desarrollo de directrices relativas a las áreas marinas protegidas.
41. La Reunión hizo suyos el plan de trabajo y presupuesto con las enmiendas reflejadas en las decisiones de este Informe antes de su adopción por la Décima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (7 a 11 de mayo de 2002).

**PUNTO 8 DEL TEMARIO: INFORME DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL (RAC) DEL SPAW SOBRE LOS AVANCES EN LOS ARREGLOS PARA LAS OPERACIONES DEL RAC**

42. El representante del Gobierno de Francia presentó el "Informe del Gobierno de Francia sobre el estado del Centro Regional de Actividad (RAC) para SPAW en Guadalupe" (UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.6), según la Decisión VIII de la Primera Reunión del COP del SPAW y la Recomendación No. 8 de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena ( 9 al 13 de julio de 2001).
43. El delegado de Francia señaló que PNUMA-UCR/CAR y el Gobierno de su país, dentro del marco del Acuerdo que firmaron el 7 de junio de 2000, continuaban trabajando sobre los arreglos para el Centro de Actividad Regional (RAC) del SPAW en el Departamento de Guadalupe, específicamente en el Directorio Regional para el Medio Ambiente de Guadalupe (DIREN).
44. Indicó que el Gobierno de Francia realizaba un estudio pericial sobre el correspondiente marco jurídico para la estructura del Centro. Las conclusiones del estudio recomendaron que el mejor arreglo jurídico sería el que otorgue al Centro una personalidad privada conforme a la ley francesa (Ley de 1901 sobre Asociaciones). El Gobierno de Francia se propone organizar las actividades del RAC y hacerlo operacional en noviembre de 2002. El RAC tendrá autonomía financiera y gestión flexible y ello permitirá que los organismos y asociaciones locales colaboren con el gobierno y sus establecimientos públicos.
45. Para el primer año, los costos de funcionamiento del RAC se sufragarán con cargo al presupuesto de DIREN. En los años subsiguientes, a partir de 2003, el Ministerio del Medio Ambiente asignará una subvención a la asociación.
46. El RAC tendrá un Director que supervisará a un Vicedirector, encargado de los asuntos jurídicos y técnicos, un Agregado científico y una secretaria. Una vez que el RAC esté funcionando, se preparará un informe sobre las relaciones entre el RAC, la secretaría y las Partes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
47. El Presidente invitó a que la Reunión hiciera comentarios. La Reunión dio las gracias al Gobierno de Francia por el informe e instó a ese país a que acelerara el proceso para que el RAC comience a funcionar plenamente antes de fin de año.

**PUNTO 9 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS**

48. Se invitó a los participantes en la Reunión a que plantearan otras cuestiones que no se hubieran considerado en los puntos del temario anteriores que fueran de interés para el ámbito de la Reunión..
49. La delegación del Reino Unido sugirió que se formara un Grupo *Ad Hoc* informal por conducto de Internet para abordar las dudas y preguntas sobre las cuestiones jurídicas y con una membresía voluntaria. El objetivo del grupo electrónico sería facilitar la comunicación informal entre los participantes interesados. La Reunión decidió abordar esos problemas de manera informal sin un grupo de trabajo específico en estos momentos, pero utilizando el grupo electrónico existente del SPAW para el intercambio de esa información.

**PUNTO 10 DEL TEMARIO: APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN**

50. El Relator de la Reunión presentó el borrador de decisiones a la Reunión. La Reunión aprobó las decisiones, con las correspondientes enmiendas como se refleja en el Anexo II de este Informe. La Secretaría ofreció presentar el Informe de la Reunión (UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF.3) a los participantes por correo electrónico para su revisión y aprobación antes del 31 de mayo de 2002. Se recibieron comentarios y correcciones hasta el 30 de junio de 2002 y el Informe final se presentó en julio de 2002 a todos los participantes.

**PUNTO 11 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

51. El Presidente de la Reunión y la secretaria pronunciaron las palabras de clausura y agradecieron que los delegados y observadores hayan tenido una productiva participación. La Reunión también dio las gracias al Presidente por la buena conducción de la Reunión, así como al Relator y a la secretaria por su trabajo.
52. El Presidente y la secretaria, quienes instaron a las Partes y a los observadores a continuar participando activamente en el proceso SPAW durante el período entre sesiones, clausuraron la Reunión el lunes 6 de mayo de 2002 a las 18:30 horas.

**ANEXO I: TEMARIO**



## TEMARIO

### Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe

#### Introducción

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de oficiales
3. Organización de la Reunión
4. Reglamento interno
  - a) Organización del trabajo
  - b) Adopción del temario
5. Informe del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la revisión de los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPA W.
6. Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe.
7. Aprobación final del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPA W para el bienio 2002-2003.
8. Informe del Centro de Actividad Regional (RAC) del SPA W sobre los avances en los arreglos para las operaciones del RAC.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación de las decisiones de la Reunión.
11. Clausura de la Reunión.



**ANEXO II: DECISIONES**



## DECISIONES DE LA REUNION

### Las Partes Contratantes:

**Habiendo convocado** la Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

**Tomando nota** de las decisiones de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en La Habana Cuba del 24 al 25 de septiembre de 2001; y las recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre de 2001;

**Teniendo en cuenta** el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 (UNEP(DEC)/CAR IG.22/6), (que incluye el programa regional SPAW); y

**Habiendo examinado** el Informe del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la revisión de los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW (UNEP(DEC)/CAR IG.21/3);

### Deciden:

1. **Alentar** a los gobiernos de la región que aún no lo hayan hecho a que pasen a ser Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo SPAW.
2. **Hacer suyos** el Plan de Trabajo y Presupuesto revisados del Programa Regional SPAW para el bienio 2002-2003, como se refleja en el texto del borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW para el bienio 2002-2003, incluido en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.22/6 y con las modificaciones introducidas en la Reunión de la forma siguiente:
  - a. **Hacer** referencia específica en el párrafo 84 de la labor que el ISTAC ya emprendió en cuanto a las directrices sobre las áreas protegidas, y que en el taller propuesto se examinen los progresos alcanzados en este sentido. Se acordó además que la UICN-WCPA y el SPAW/RAC deberán ser invitadas a cooperar en la mayor medida posible en el desarrollo de esta actividad del SPAW, en particular ya que el SPAW/RAC y el Gobierno de Francia están considerando la posibilidad de apoyar la convocatoria de este taller.
  - b. **Ampliar** la colaboración con la secretaría de CITES, en particular en la Actividad (d) 100(f) sobre la elaboración de un plan de ordenación en relación

con el caracol reina del Caribe, el cual figura en el Apéndice II de CITES y actualmente esta incluido en el Proceso de Examen del Comercio Significativo dentro de CITES.

- c. **Reflejar** el ofrecimiento hecho por el IFAW a fin de apoyar la convocatoria de un taller de expertos a principios de 2003 para continuar elaborando el plan de acción regional para mamíferos marinos y para la recopilación de información, según corresponda.
  - d. **Reflejar** la necesidad de que las Partes y los Observadores hagan un uso activo del existente grupo electrónico de SPAW a fin de analizar cualesquiera cuestiones de importancia para el Protocolo SPAW, incluidos los métodos de aplicación, asuntos legales y cuestiones de interpretación.
3. **Invitar** al Gobierno de Francia, como una nueva Parte, a que cambie la posición que ocupa en el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la revisión de los criterios para el listado de las especies en los Anexos del Protocolo, así como también a las Partes que aún no han presentado sus nombramientos, a saber, los Gobiernos de la República Dominicana, Panamá, Trinidad y Tabago y San Vicente y las Granadinas. En este contexto, el COP solicita a esos Gobiernos que presenten a la brevedad, sus nombramientos a la secretaría y a la Mesa Directiva del STAC siguiendo el procedimiento esbozado en la Recomendación 4 de la Primera Reunión del STAC, celebrada en La Habana, Cuba, del 27 al 29 de septiembre de 2001.
  4. **Invitar** a dos observadores adicionales de los Estados que no son Partes y de las ONG para que se incorporen al Grupo de Trabajo *Ad Hoc*, y se alcance así un total de diez observadores representados en el Grupo. Se continuará empleando el procedimiento acordado en la Primera Reunión del STAC para el nombramiento de los observadores. Los observadores que desean formar parte del Grupo de Trabajo deben presentar sus nominaciones no mas tarde del 5 de junio de 2002.
  5. **Solicitar** al Grupo de Trabajo *Ad Hoc* que cumpla, durante el período entre sesiones hasta la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW, el calendario que se esboza a continuación:
    - a. El Grupo *Ad Hoc* debe procurar terminar su informe final a fines de enero de 2003;
    - b. Durante su trabajo el Grupo *Ad Hoc* debe tener en cuenta las aportaciones clave derivadas del proceso de examen de los criterios que se realiza en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES);
    - c. El informe final del Grupo *Ad Hoc* se analizará en la Segunda Reunión del STAC, que deberá celebrarse preferiblemente en el primer trimestre de 2003.

6. **Acoger con beneplácito** el ofrecimiento preliminar del Gobierno de Venezuela para servir de sede de la Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) y solicita a la secretaría que continúe elaborando esta propuesta.
7. **Aprobar** las Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, 27 al 29 de septiembre de 2001.
8. **Alentar** al Gobierno de Francia a que ponga en funcionamiento el Centro de Actividad Regional (RAC) para el SPAW en Guadalupe.
9. **Incluir** la cuestión de la interpretación y aplicación del párrafo 2 del Artículo 11, incluida la elaboración de criterios para la evaluación de exenciones por el STAC, en el temario de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes.



**ANEXO III: LISTA DE DOCUMENTOS**



## LISTA DE DOCUMENTOS

### **Documentos de Trabajo**

UNEP(DEC)/CAR IG.21/1	Temario Provisional
UNEP(DEC)/CAR IG.21/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEC)/CAR IG.21/3	Informe del grupo de trabajo <i>Ad Hoc</i> sobre la revisión del criterio para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.22/6	Borrador del plan de trabajo y presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 (incluye el plan de trabajo y presupuesto para el Programa Regional SPAW)

### **Documentos de información**

UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF.1	Lista provisional de documentos
UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF.2	Lista provisional de participantes (será preparada durante la reunión)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.6	Informe del gobierno de Francia sobre el estado del Centro Regional de Actividad (RAC) para SPAW en Guadalupe
UNEP(DEC)/CAR IG.22/INF.5	Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la implementación del Programa Ambiental del Caribe 2000-2001 (incluye el Programa Regional de SPAW)
UNEP(DEC)/CAR IG.21/INF.3	Informe de la Segunda Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (Montego Bay, Jamaica, 6 May 2002)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/7	Informe de la Primera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (La Habana, Cuba, 24-25 septiembre 2001)
UNEP(DEC)/CAR WG.23/6	Informe de la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (La Habana, Cuba, 27-29 de septiembre de 2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.20/3	Evaluación del trabajo del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) desde su inicio (1992-2000)

UNEP(DEC)/CAR IG.20/4	Estructura y Alcance del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.20/6	Prioridades a ser implementadas a partir de la entrada en vigor del Protocolo SPAW: responsabilidades para las Partes Contratantes, para el STAC y para la Secretaría
UNEP(DEC)/CAR WG.23/4	Borrador de los criterios para el listado de especies en los Anexos del Protocolo SPAW
UNEP(DEC)/CAR IG.19/INF.5	Red Internacional sobre Arrecifes de Coral (ICRAN): Una alianza global para los arrecifes de coral - un resumen
UNEP(DEC)/CAR IG.20/5	Relación del Protocolo SPAW con el trabajo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y con su Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA)

### **Documentos de referencia**

UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.4	Informe a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) por parte de la Secretaría para el Convenio sobre la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe (Cartagena 1983) y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo sobre las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (febrero 2001)
UNEP(DEC)/CAR IG.17/5	Informe de la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Sexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Kingston, Jamaica, del 14 al 18 de febrero del 2000)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/5	Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. La Habana, Cuba, del 3 al 6 de agosto del 1999
UNEP(OCA)/CAR WG.19/6	Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. Kingston, Jamaica, del 11 al 13 de octubre del 1995

UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.5	Financiamiento de áreas protegidas en la región del Gran Caribe: una guía para administradores y organizaciones conservacionistas
UNEP(DEC)/CAR IG.20/INF.6	Directory of members of SPAW Protocol e-group SPAW (inglés solamente)
UNEP(OCA)/CAR WG.11/7	Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. Cayenne, Guiana Francesa, del 3 al 5 de mayo del 1993
UNEP(OCA)/CAR WG.5/1	Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe. Kingston, Jamaica, del 4 al 8 de mayo del 1992
UNEP, 2002	Directory of Focal Points of the Caribbean Environment Programme. CEP Information Paper, April 2002 (inglés solamente)
UNEP/Ramsar, 2000	Memorandum of Cooperation between the Secretariat of the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean (Cartagena 1983) and the Bureau of the Convention on Wetlands (Ramsar, 1971) (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG. 17/INF.6	International Trade in Species listed in both the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) and the Convention on International Trade in Endangered Species (CITES) (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.17/INF.5/Add.1	U.S. Comments on SPAW-CITES Compatibility Issues (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.17/INF.5	Legal Assessment of "Compatibility" issues between the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) to the Cartagena Convention and the Convention on International Trade in Endangered Species (CITES) (inglés solamente)
UNEP/GC/3/Rev.3,1998	Reglamento Interno del Consejo de Administración del PNUMA

- UNEP(WATER)/CAR WG.11/INF.6 Memorando de Cooperación entre la Secretaría para el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Cartagena, 1983) y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo sobre Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA) y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Nairobi, 1992)
- UNEP, 1991 Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos al Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe. Acta Final
- UNEP, 1990 Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe. Acta Final
- UNEP, 1983 Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)

**ANEX IV: LISTA DE PARTICIPANTES**



## LISTA DE PARTICIPANTES

### CONTRACTING PARTIES/PARTIES CONTRACTANTES/PARTES CONTRATANTES

<i>Participants/ Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	---------------------------	----------------------------------	---------------------------------

#### COLOMBIA/COLOMBIE/COLOMBIA

Dalila Caicedo	Profesional Especializado - Biologa Marina	Dirección de Ecosistemas Ministerio del Medio Ambiente	Tel: (571) 332-3434, 288 6877 ext. 407 Fax: 571 340 6206 <a href="mailto:dcaicedo@minambiente.gov.co">dcaicedo@minambiente.gov.co</a> <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a>
----------------	--	--	---

#### CUBA/CUBA/CUBA

Jorge Mario García	Director	Centro de Información, Gestion y Educacción Ambiental (CIGEA) Agencia de Medio Ambiente (AMA) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Tel: (537) 209-6014 Fax: (537) 204 9031 <a href="mailto:jmario@ama.cu">jmario@ama.cu</a> <a href="http://medioambiente.cu">medioambiente.cu</a>
Antonio Perera	Director	Centro Nacional de Areas Protegidas (CNAP) Agencia de Medio Ambiente (AMA) Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Tel: (537) 202 7970 Fax: (537) 204 07 98 <a href="mailto:tonyperera@ama.cu">tonyperera@ama.cu</a> <a href="http://www.medioambiente.cu">www.medioambiente.cu</a>

#### FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Tahar Ou-Rabah	Direction de la Nature et des Paysages	Ministère de l'Amenagement du Territoire et de l'Environnement	Tel: (33) 1 42 19 20 90 Fax: (33) 1 42 19 19 06 <a href="mailto:tahar.ou-rabah@environnement.gouv.fr">tahar.ou-rabah@ environnement.gouv.fr</a>
----------------	---	--	---

#### NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLAS NEERLANDESAS

Darryllin van der Veen	Policy Advisor	Fort Amsterdam 4, Curacao Netherlands Antilles	Tel: 5999-4613933 Fax:5999-4617123 <a href="mailto:dvdveen.bbb@curinfo.an">dvdveen.bbb@curinfo.an</a>
Paul Hoetjes	Policy Advisor	Santa Rosa Weg 122, Curacao	Tel. 5999-7363530 Fax: 5999-7363505 <a href="mailto:milvomil@cura.net">milvomil@cura.net</a> <a href="http://mina.vomil.an">http://mina.vomil.an</a>

<i>Participants/ Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	---------------------------	----------------------------------	---------------------------------

**PANAMA / PANAMA / PANAMA**

Maríaeugenia Ayala	Jefe de Departamento de Adecuacion y Manejo Ambiental	Autoridad Nacional del Ambiente	Tel: (507) 315 0867/0870 Fax: (507) 315 1026 b.perez@anam.gob.pa
--------------------	---	---------------------------------	--

**ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA**

Sarah George	Deputy Chief Fisheries Officer	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries 5th Floor, Sir Stanislaus James Building Castries	Tel: (758) 468-4135 Fax: (758) 452-3853 deptfish@slumaffe.org www.slumaffe.org
--------------	--------------------------------	--	---

**TRINIDAD / TOBAGO/TRINITE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO**

Hazel McShine	Director	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas, P.O. Box 3160, Carenage	Tel. (868) 634-4291/4 Fax: (868) 634-4433 director@ima.gov.tt http://www.ima.gov.tt
---------------	----------	---	--

**VENEZUELA / VENEZUELA / VENEZUELA**

Alberto Belzares	Ambassador	Esquina de Carmelita, Torre MRE, Piso 13	Tel. 862 8886 Fax: 860 9372 albertobelzares@yahoo.com
Janin Mendoza	Director de Calidad de Agua	Direccion General de Calidad Ambiental, Direccion de Calidad de Agua, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Centro Simon Bolivar, Torre sur, Piso 28, Caracas	Tel. (005 8212) 408 1141/ 1142 Fax: 408 1118 jnmendoza@marn.gov.ve
Sara Galvez	Jefe de Division de Areas Naturales Protegidas	Direccion General de Diversidad Biologica, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Centro Simon Bolivar, Torre sur, Piso 6, Caracas	Tel. 0212 408 2149/66 Fax: 212 408 2109 sgalvez@cantv.net

**OBSERVERS/OBSERVATEURS/OBSERVADORES**

<i>Participants/ Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	---------------------------	----------------------------------	---------------------------------

**BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS**

Edison Deleveaux	Deputy Director, Fisheries	N3028 Nassau	Tel. (242) 393 1978 direct line (242) 393 1777 Fax: 242 393 0238 fisheries@batelnet.bs
------------------	-------------------------------	--------------	---

**UNITED KINGDOM / ROYAUME-UNI / REINO UNIDO**

Denise Dudgeon	Foreign & Commonwealth Office	King Charles St London SW1A 2AH	Tel. 44 2072702725 Fax: 44 207 270 4076 denise.dudgeon@fco.gov.uk
Ceris Bailes	Foreign & Commonwealth Office	King Charles St London SW1A 2AH	Tel. 44 2072702697 Fax: 44 207 2702879 ceris.bailes@fco.gov.uk
David Connor	Joint Nature Conservation Committee	Monkstone House, City Road Peterborough PE1 1JY	Tel. 44 1733 866837 Fax: 44 1733 555 948 david.connor@jncc.gov.uk
John Bothwell	Reasearch Officer	Department of Environment P.O. Box 486GT Grand Cayman	Tel.: 345-949-8469 Fax: 345-949 4020 <a href="mailto:john.bothwell@gov.ky">john.bothwell@gov.ky</a> <a href="http://DoE.8m.com">http://DoE.8m.com</a>

**UNITED STATES OF AMERICA / ETATS-UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

David Alarid	Regional Environmental Officer	Environmental Hub for Central America and the Caribbean, US Embassy, San Jose	Tel. (506) 290-8408/ 220-3939 Fax: (506) 290-8409/ 3128 alaridda@state.gov
Richard Wilbur	International Relations Officer	Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs United States Department of State 2201 C Street, N.W., Room 5806 Washington, D.C. 20520	Tel. (202) 647-3879 Fax: (202) 647 9099 wilburrm2@state.gov
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic & Atmospheric Administration International Affairs Office 14th & Constitution Avenue, N.W., Room 5230, Washington D.C. 20230	Tel. 202 482-5140 National Fax: 202 482-4307 elizabeth.mclanahan@noaa.gov

**OBSERVERS/OBSERVEURS/OBSERVADORES  
INTERGOVERNMENTAL AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS / ORGANISATIONS  
INTERGOUVERNEMENTALES ET NON-GOUVERNEMENTALES / ORGANISACIONES  
INTERGUBERNAMENTALES Y NO-GUBERNAMENTALES**

*Participants/  
Participants/Participantes*      *Title/Titre/Título*      *Address/Adresse/Dirección*      *Tel./Fax/E-mail /Website*

**EASTERN CARIBBEAN COALITION FOR ENVIRONMENTAL AWARENESS (ECCEA)**

Ronald Orenstein      1825 Shady Creek Court,      Tel. 905 820 7886  
Mississauga, Ontario,      Fax: 905 569 0116  
Canada L5L 3W2      ornstn@rogers.com

**EASTERN CARIBBEAN CETACEAN NETWORK (ECCN)**

Nathalie Ward      Director      Faculty, Biology Department Tel: (508) 548-3313  
Boston University Marine      Fax: (508) 548-3317  
Program Marine Biological      nward@mbl.edu  
Laboratory      P.O. Box  
573, Woods Hole  
MA 02543

**HUMANE SOCIETY OF THE UNITED STATES (HSUS)**

Ronald Orenstein      1825 Shady Creek Court,      Tel. 905 820 7886  
Mississauga, Ontario,      Fax: 905 569 0116  
Canada L5L 3W2      ornstn@rogers.com

**SPAW/RAC**

Bernard Domenjoud      Director      1 rue du Capitaine Bebel,      Tel. 0590 410451  
97100 Basse-Terre,      Fax: 0590 410462  
Guadeloupe FWI      E-mail: domenjou@outremer.com,  
bernard.domenjoud@guadeloupe.enviro  
nment.gouv.fr

**THIRD MILLENIUM FOUNDATION**

<b>Participants</b>	<b>Title</b>	<b>Address</b>	<b>Tel./Fax/E-mail /Website</b>
Domitilla Senni	Board Chair	Loc. Fossola, 59, 06060 Paciano (PG) Italy	Tel. 39 075 830351 Fax: 39 075 830381 3mf@3rdmf.org
Regina Monticone	Consultant	Loc. Fossola, 59, 06060 Paciano (PG) Italy	Tel. 39 075 830351 Fax: 39 075 830381 3mf@3rdmf.org

**WIDECAST**

Ijahnya Christian      Executive Director      Anguilla National Trust P.O. Tel: 264-497-5297  
1234 The Valley, Anguilla,      Fax: 264-497-5571  
B.W.I      axanat@anguillanet.com  
http://web.ai/ant/

**SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME**  
**SECRETARIAT DU PROGRAMME POUR L'ENVIRONNEMENT DES CARAIBE**  
**SECRETARIA DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE**

United Nations Environment Programme  
14-20 Port Royal Street, Kingston, Jamaica  
Tel: (876) 922-9267, Fax: (876) 922-9292  
[www.cep.unep.org](http://www.cep.unep.org)

Veerle Vandeweerd	Coodinator, Global Programme of Action for the Protection of Marine Environment from Land-based Activities (GPA), Deputy Director DEPI	P.O. Box 16227, 2500 BE, The Hague, The Netherlands Tel. 31 70 311 4461 Fax: 31 70 311 4485 v.vandeweerd@unep.nl
Nelson Andrade Colmenares	Coordinator, UNEP-CAR/RCU	nac.uneprcuja@cwjamaica.com
Tim Kasten	Acting Deputy Coordinator/AMEP Programme Officer	tjk.uneprcuja@cwjamaica.com
Luc St-Pierre	CEPNET Programme Officer	lsp.uneprcuja@cwjamaica.com
Alessandra Vanzella-Khoury	SPAW Programme Officer	avk.uneprcuja@cwjamaica.com
Txema Beato	Administrative Officer	txema.uneprcuja@cwjamaica.com
Una McPherson	Administrative Assistant	admin.uneprcuja@cwjamaica.com
Ingrid Lee-Smart	System Analyst	uneprcuja@cwjamaica.com
Malden Miller	ICRAN Project Manager	mwm.uneprcuja@cwjamaica.com
Coral Portillo	Senior Secretary	uneprcuja@cwjamaica.com
Brenda Dewdney	Bilingual Secretary (SPAW)	uneprcuja@cwjamaica.com
Donna Henry-Hernández	Bilingual Secretary (CEPNET)	uneprcuja@cwjamaica.com
Bentley Samuels	Registry Clerk/Driver	uneprcuja@cwjamaica.com